

## COMUNICADO DE CÁRITAS CASTRENSE PARA LAS CARITAS PARROQUIALES Y LOS SERVICIOS CENTRALES

### ASUNTO: MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA EVOLUCIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 (CORONAVIRUS)

Madrid a 11 de Marzo de 2020

Ante la evolución que está teniendo la situación creada por el "Coronavirus" y en función de las instrucciones dictadas por los organismos oficiales, el Decreto del Arzobispo Castrensé, de 10 de marzo de 2020, y las recomendaciones de Cáritas Española, os informamos de las actuaciones que estamos llevando a cabo y de las decisiones adoptadas.

#### De aplicación a los Servicios Centrales y las CPC del área de Madrid:

- La asistencia a las instalaciones de los Servicios Centrales se restringe inicialmente hasta el día 29 de marzo, limitándose la presencia a casos excepcionales. El trabajo, en la medida de lo posible, se realizará desde los domicilios particulares y de forma telemática. Para dar continuidad a las actividades que se realicen, los contactos se efectuarán a través de los grupos de whatsapp, de e-mail y teléfonos personales que pueden encontrarse en Dropbox.
- Extremamos las medidas de protección para mitigar el impacto en la salud para personas que se encuentren en grupos de riesgo y en ese sentido se suspenden hasta el 29 de marzo las actividades (acogida, acompañamiento, formación, reuniones presenciales, etc. ...) de los proyectos de atención a personas mayores y atención a personas con discapacidad
- Debido a las recomendaciones de la Comunidad de Madrid de evitar desplazamientos, se suspenden todos los viajes a nivel nacional.

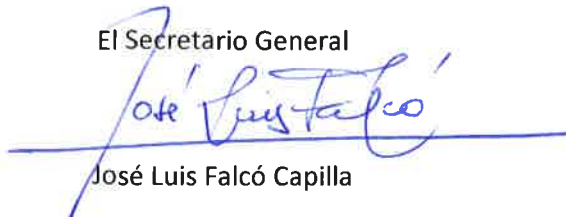
#### De aplicación al resto de las CPC

- Se recomienda a las CPC seguir las indicaciones de los organismos oficiales de la comunidad y localidad a la que cada una pertenezca.
- Se recomienda asimismo actuar en función de la evolución de los acontecimientos tomando como referencia las normas indicadas para el área de Madrid

#### Actualización

De forma periódica y en función de las circunstancias se actualizarán convenientemente estas normas.

El Secretario General



José Luis Falcó Capilla